



**INFORME DE SUPERVISIÓN SOBRE
EL DESARROLLO DE LAS
SUBASTAS DE ASIGNACIÓN DE
CAPACIDAD Y USO DE LAS
INTERCONEXIONES
INTERNACIONALES GASISTAS EN
EL PERIODO OCTUBRE 2019-
SEPTIEMBRE 2020**

Expediente IS/DE/019/21

6 de mayo de 2021

www.cnmc.es

INDICE

1. Objeto.....	4
2. Resumen ejecutivo - consideraciones.....	4
3. Normativa aplicable.....	7
4. Capacidad técnica de los VIP.....	9
5. Reservas de capacidad para años sucesivos.....	10
6. Capacidad técnica subastada y capacidad contratada.....	10
6.1. VIP Pirineos.....	11
6.2. VIP Ibérico.....	13
7. Resultados de las subastas.....	15
7.1. VIP Pirineos.....	15
7.2. VIP Ibérico.....	20
8. Uso de los VIPs (nominaciones y flujos físicos).....	23
8.1. VIP Pirineos.....	23
8.2. VIP Ibérico.....	25
9. Anexo I. Capacidad asignada por agente.....	27

.....

1. Objeto

El objeto de este documento es presentar y analizar los resultados de las subastas de asignación y uso de capacidad de las interconexiones internacionales gasistas en los puntos virtuales de interconexión (VIP) con Francia y Portugal en el año de gas 2019, que corresponde al periodo comprendido entre el 1 de octubre del 2019 al 30 de septiembre de 2020.

Este informe se encuadra dentro de las labores de supervisión atribuidas a esta Comisión en el apartado cuarto de la Circular 3/2017, de 22 de noviembre, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), por la que se establecen los mecanismos de asignación de capacidad a aplicar en las conexiones internacionales por gasoducto con Europa.

2. Resumen ejecutivo - Consideraciones

Capacidad a subastar

Los contratos de largo plazo anteriores a la Circular de la CNMC y al código de asignación de capacidad europeo (CAM NC) tienen reservada buena parte de la capacidad técnica en el sentido prevalente de flujo, tanto en VIP Pirineos (flujo prevalente de Francia a España), como en VIP Ibérico (flujo prevalente de España a Portugal), por lo que la capacidad coordinada disponible para ser subastada en el año de gas 2019 en la plataforma PRISMA fue reducida. En el caso del VIP Pirineos, en sentido Francia-España, descontada la reserva de capacidad técnica para el producto trimestral (10%), quedó disponible una cantidad inferior al 1% de la capacidad técnica para ser ofertada como producto anual. Esta situación se seguirá produciendo hasta 2023, año en el que vencen parte de los contratos de largo plazo, liberando una cantidad importante de capacidad. En el caso de VIP Ibérico, en sentido España-Portugal, la capacidad subastada en forma de producto anual tras reservar el 10% para producto trimestral fue de algo más del 25% de la capacidad técnica.

En VIP Pirineos se han subastado productos anuales coordinados para los próximos 15 años y productos de corto plazo para todos los horizontes temporales del año de gas 2019 en ambos sentidos de flujo. Adicionalmente, en sentido entrada, se han ofertado 60 GWh/d de capacidad no coordinada de carácter firme en el lado español en todos los horizontes temporales, desde el anual al diario, y en el lado francés, cuando se ha agotado la capacidad firme, se han ofertado 60 GWh/d de capacidad interrumpible (no coordinada) en los horizontes diario e intradiario.

En VIP Ibérico se han subastado productos anuales coordinados para los próximos 5 años y productos de corto plazo para todos los horizontes temporales del año de gas 2019 en ambos sentidos de flujo. Aunque hay contratos de largo plazo en vigor anteriores al CAM NC en sentido salida, el vencimiento de la mayor parte de ellos se produce en 2020, lo que permite ofertar en PRISMA en años sucesivos casi la totalidad de la capacidad técnica del VIP. En concreto, en la subasta de productos anuales se subastó el 90% de la capacidad técnica de los años 2021 a 2023. En sentido entrada, en el que no existen contratos de largo plazo en vigor, se subastó el 90% de la capacidad técnica para los años 2019 a 2022, es decir, toda la capacidad técnica del

VIP, excepto la reservada para productos trimestrales.

Capacidad asignada en subastas

En VIP Pirineos, en las 30 subastas de productos anuales coordinados sólo se adjudicó una pequeña cantidad de capacidad, en la subasta del producto 2019 en sentido entrada, quedando las 29 subastas restantes desiertas. En las subastas de producto anual no coordinado del año de gas 2019 se adjudicó un 18% de la capacidad subastada en sentido entrada, quedando la subasta en sentido salida desierta. En cuanto a los productos de corto plazo del año 2019 (horizonte trimestral e inferiores) en sentido entrada, los agentes han mostrado menor interés por contratar capacidad que en años anteriores, y la contratación se ha producido en los horizontes mensual, y principalmente diario e intradiario, llegando a contratación cercana a la capacidad máxima del VIP únicamente algunos días del mes de octubre de 2019.

Por el contrario, en sentido salida en VIP Pirineos ha habido un mayor interés por la capacidad que en años anteriores y, además de la contratación puntual en los horizontes diario e intradiario similar a otros años, se han contratado productos mensuales entre diciembre y marzo.

Las diferencias en el patrón de contratación y uso en VIP Pirineos viene determinado, por un lado, por una menor demanda interna, consecuencia de la pandemia causada por la COVID-19, las mayores temperaturas y una mayor participación de las energías renovables en generación eléctrica y, por otro, por los precios de GNL históricamente bajos registrados en los meses de noviembre y diciembre de 2019, que llevaron a MIBGAS a ser el mercado europeo con precios más competitivos, lo que indujo un flujo en la interconexión en sentido exportación, inverso al habitual.

En cuanto al VIP Ibérico, en el periodo analizado ha habido mayor contratación de entrada que de salida y, aunque el flujo prevalente sigue siendo de salida, se consolida la tendencia de años anteriores de una utilización cada vez más equilibrada en ambos sentidos de flujo. La contratación, tanto de entrada, como de salida, está lejos de la capacidad técnica del VIP. En las subastas de productos anuales se ha contratado en torno al 8% de la capacidad subastada del producto 2019, tanto de entrada como de salida, quedando las subastas de los demás años desiertas. En el resto de los horizontes temporales ha habido más contratación de entrada que de salida, con escasa participación en la mayor parte de las subastas. Así, en las subastas trimestrales de entrada no participó ningún agente y en las de salida hubo poca participación y contrataciones de capacidad reducidas, no superiores al 4,15% de lo subastado. En las subastas mensuales hubo mayor participación, aunque las cantidades asignadas no fueron muy elevadas, con un máximo del 3,4% de la capacidad ofertada en sentido salida y un máximo del 22% en sentido entrada. La contratación en los horizontes diario e intradiario en ambos sentidos es escasa y se produce en momentos puntuales del año.

En ambos VIP se observa una tendencia a contratar capacidad en los productos de más corto plazo, en concreto, en los horizontes mensual, diario e intradiario.

Participantes

Se observa que el número de participantes en las subastas es inversamente proporcional a la duración de los productos, siendo menor en las subastas de productos anuales y mayor en los productos de corto plazo, en particular en productos diarios e intradiarios.

Congestión

En VIP Pirineos, en sentido Francia-España, la subasta de producto anual coordinado de 2019, en la que había poca capacidad disponible para contratar, cerró con prima sobre el precio de referencia por lo que, de acuerdo con los criterios establecidos por ACER, este punto tiene la consideración de congestionado. Destacar que, a pesar de que la subasta cerrara con prima, la capacidad asignada fue muy reducida como se explicará más adelante, quedando la práctica totalidad disponible para ser ofertada en los siguientes horizontes temporales. En los informes anuales sobre la congestión de las conexiones internacionales en Europa de ACER, la CNMC ha informado de estos comportamientos, al igual que en las comunicaciones con CRE y ha puesto de manifiesto la necesidad de investigar estos casos.

Adicionalmente, hay que señalar que en VIP Pirineos, en el lado español, se subasta capacidad no coordinada firme (60 GWh/d), en cuya subasta se adjudicó el 18% de la capacidad ofertada en primera ronda al precio de referencia. En cualquier caso, excepto en momentos puntuales del año, tanto la contratación y como el uso del VIP ha sido inferior a la capacidad técnica.

En el caso del VIP Ibérico no se registró exceso de demanda en ninguna subasta, resolviéndose todas las subastas celebradas en primera ronda al precio de referencia. La capacidad contratada y el uso del VIP Ibérico han sido muy inferior a la capacidad técnica a lo largo de todo el periodo analizado.

Sentido de los flujos

Como ya se ha indicado, en el año de gas 2019, el flujo prevalente en las interconexiones con Europa sigue siendo netamente importador en VIP Pirineos y exportador en VIP Ibérico. No obstante, cabe destacar que en ambos VIPs ha aumentado la utilización en sentido contrario al prevalente. En concreto, en VIP Pirineos, un número elevado de días de noviembre, todo el mes de diciembre y algunos días de enero, el flujo fue netamente exportador, mientras que en VIP Ibérico, como viene ocurriendo en años anteriores, la prevalencia del flujo exportador es cada vez menos clara y se va consolidando la tendencia a un uso bidireccional del VIP.

Valoración del desarrollo de las subastas y recomendaciones

Tras analizar el desarrollo y resultado de las subastas para la asignación de capacidad del año de gas 2019 y siguientes en las interconexiones con Europa, se concluye que el proceso de asignación se ha desarrollado, en general, de manera satisfactoria.

No obstante, a continuación, se recogen una serie recomendaciones:

1. En días puntuales se han producido incidencias informáticas que han afectado al desarrollo de las subastas de productos diarios e intradiarios. Como consecuencia de estos fallos, ocurridos en ambos VIP de manera ocasional, algunos días no ha sido posible coordinar la capacidad con el transportista adyacente y se ha ofertado como producto no coordinado en el lado español. Asimismo, las incidencias han impedido aplicar el mecanismo de sobreventa y recompra de capacidad. En ese sentido, es recomendable la elaboración, por parte de los transportistas, de un procedimiento de actuación en caso de fallos informáticos, que permitan la actuación coordinada en estas situaciones.
2. Con el fin de aumentar la capacidad ofertada al mercado, es aconsejable analizar posibles mejoras en la definición y coordinación de los mecanismos de gestión de congestiones, así como mejorar la coordinación con el transportista adyacente para su aplicación. De la misma forma sería necesario que los transportistas en el lado francés reevaluasen la posibilidad de convertir la capacidad interrumpible en firme a la vista del nivel de utilización sostenido que se produce.
3. Por último, aprovechando el actual proceso de revisión de la normativa europea relativa al gas natural para su adaptación a los objetivos de descarbonización, se invita a los transportistas a seguir trabajando en el análisis y, en su caso, elaboración de propuestas de mejora de los mecanismos de asignación de capacidad en las interconexiones internacionales, con el fin de dotarlos de una mayor agilidad y flexibilidad, que permitan afrontar las cambiantes condiciones de mercado y maximizar el uso de capacidad.

3. Normativa aplicable

Con anterioridad a la implementación del Reglamento europeo de asignación de capacidad en las interconexiones internacionales europeas, la asignación se realizaba de acuerdo con los mecanismos establecidos en la normativa nacional de cada Estado Miembro. La asignación se efectuaba en cada punto de interconexión física de manera no coordinada a cada lado de la interconexión. Así, los usuarios de las redes adquirirían capacidad de salida de un sistema gasista y capacidad de entrada en el adyacente a los correspondientes operadores de las redes mediante contratos de duración no estandarizada. En el caso de las interconexiones con Portugal, la asignación de capacidad se hacía mediante mecanismos de asignación directa, en concreto, por criterio de orden cronológico de solicitud de capacidad (*first come first serve*). En el caso de las interconexiones con Francia, además del criterio de asignación por orden cronológico, se realizaron asignaciones de capacidad mediante *Open Seasons*, mecanismo que permite coordinar los compromisos vinculantes de adquisición de capacidad por parte de los agentes con el desarrollo de nuevas infraestructuras de interconexión, garantizando así la recuperación de los costes de las inversiones.

El Reglamento (UE) nº 984/2013, de 14 de octubre de 2013, por el que se establece un código de red europeo sobre los mecanismos de asignación de capacidad (CAM NC), desarrolló un procedimiento armonizado de asignación de capacidad en las conexiones internacionales por gasoducto a nivel europeo basado en mecanismos de mercado. A partir de 2014, toda la asignación de la capacidad disponible en las

interconexiones internacionales de España con otros países europeos se realiza mediante los mecanismos que determina este código. El citado Reglamento, junto con aquellos aspectos que la normativa europea deja a decisión de los reguladores, quedan recogidos en la Circular 1/2014, de 12 de febrero, de la CNMC, derogada posteriormente por la Circular 3/2017.

El Reglamento establece como mecanismo de asignación de capacidad en las interconexiones internacionales las subastas, que se realizan simultáneamente en todas las interconexiones gasistas europeas a través de la plataforma electrónica europea común PRISMA. La asignación de capacidad en los horizontes anual, trimestral y mensual se realiza mediante subastas de tipo “reloj ascendente”, con múltiples rondas, con escalones de precios previamente definidos¹. La asignación de capacidad diaria e intradiaria se asigna mediante subastas de “precio uniforme”. La capacidad se vende en un único punto virtual de interconexión (VIP) para cada frontera, esto es, en los llamados VIP Ibérico para la frontera entre España y Portugal, y VIP Pirineos para la frontera entre España y Francia. Cada punto virtual agrupa las capacidades técnicas de todas las interconexiones físicas existentes a lo largo de la correspondiente frontera. El CAM NC establece que, en la medida en que haya capacidad firme disponible a ambos lados de la interconexión, esta se ofertará como capacidad coordinada (“bundled”), lo que permite a los usuarios adquirir en un solo producto la capacidad de salida de un sistema gasista y de entrada en el sistema adyacente. Cuando la coordinación de la capacidad no sea posible, la capacidad será ofertada de manera no coordinada (“unbundled”²) por el correspondiente operador de la red a cada lado de la interconexión.



Figura 1. Puntos virtuales de interconexión (VIPs) España con Francia (Pirineos) y con Portugal (Ibérico).

¹ Valor del escalón grande = 1% sobre el precio de referencia (suma de las tarifas a ambos lados de la frontera) y valor del escalón pequeño = 1/5 del valor del escalón grande.

² La alternativa es la denominada capacidad no coordinada o «unbundled», es decir, cada transportista ofrece la capacidad de su lado de la interconexión de forma independiente, por lo que para hacer uso de la interconexión es necesario adquirir dos productos, uno de salida de un sistema al transportista del país A y otro de entrada en el sistema adyacente al transportista del país B

El Reglamento (UE) 2017/459, de la Comisión, de 16 de marzo de 2017, por el que se establece un código de red sobre los mecanismos de asignación de capacidad en las redes de transporte de gas, deroga el Reglamento (CE) nº 984/2013, de 14 de octubre de 2013, e introduce modificaciones que afectan a algunos aspectos relativos a los mecanismos de asignación de capacidad y extiende el ámbito de aplicación del Reglamento a la capacidad incremental de las conexiones internacionales en Europa.

Con el fin de incorporar estas modificaciones y completar la normativa española para recoger los avances relativos al sector del gas natural, la CNMC aprobó la Circular 3/2017, de 22 de noviembre, por la que se establecen los mecanismos de asignación de capacidad a aplicar en las conexiones internacionales por gasoducto con Europa, en la que se recogen las nuevas disposiciones normativas, se concretan aquellos aspectos que el Reglamento deja a decisión del regulador y se deroga la Circular 1/2014, de 12 de febrero.

El nuevo Reglamento mantiene la subasta como mecanismo general de asignación de capacidad en las interconexiones internacionales, con dos excepciones: por un lado, recoge la posibilidad de reservar capacidad para ser asignada mediante un mecanismo de asignación implícita y, por otro lado, establece la posibilidad de fijar un mecanismo de asignación alternativo para la capacidad incremental. Además, introduce varias modificaciones que afectan a las fechas de celebración de las subastas, modifica el número de subastas de productos trimestrales a celebrar, que pasan de una a cuatro³, y establece que cada año, como mínimo, se ofertará capacidad en los VIPs para los cinco años siguientes.

4. Capacidad técnica de los VIP

La capacidad técnica de los VIPs en el periodo analizado es la siguiente:

VIP Pirineos:

Entrada (FR-ES)⁴:

- Invierno (noviembre-marzo): 165 GWh/d (firme)/60 GWh/d (interrumpible)
- Verano (abril-octubre): 175 GWh/d (firme)/60 GWh/d (interrumpible)

Salida (ES-FR): 225 GWh/d (firme).

VIP Ibérico:

Salida (ES-PT): 144 GWh/d (firme)

Entrada (PT-ES): 80 GWh/d (firme)

³ En la primera subasta de productos trimestrales se ofertará capacidad para cada uno de los cuatro trimestres del año de gas (Q1, Q2, Q3, Q4), en la segunda para los tres últimos trimestres (Q2, Q3, Q4), en la tercera para los dos últimos (Q3, Q4) y en la cuarta únicamente para el cuarto trimestre del año de gas (Q4).

⁴ La capacidad técnica de entrada del lado español es de 225 GWh/d firmes y del lado francés es de 165 GWh/d en invierno y 175 GWh/d en verano firmes, ofertando 60 GWh/d adicionales de capacidad interrumpible en caso de agotarse la firme. Como consecuencia de la aplicación de la llamada "lesser rule", es decir, la capacidad mínima común a ambos lados de la interconexión, la capacidad firme del VIP Pirineos es igual a la capacidad del lado francés.

5. Reservas de capacidad para años sucesivos

La Circular dispone que cada año los transportistas calcularán la capacidad a ofertar y reservarán una parte de la capacidad disponible con el fin de garantizar que existirá capacidad para ser ofertada en el corto plazo (productos trimestrales) y en el largo plazo (productos anuales) en años sucesivos⁵. La siguiente tabla recoge las reservas de capacidad a realizar para los siguientes quince años:

Reservas de capacidad realizadas en el año "n" para años sucesivos (sobre capacidad técnica del VIP)															
	n+1	n+2	n+3	n+4	n+5	n+6	n+7	n+8	n+9	n+10	n+11	n+12	n+13	n+14	n+15
Para producto anual	-	-	-	-	-	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%
Para productos trimestrales	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%
Total capacidad reservada	10%	10%	10%	10%	10%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%

Figura 2. Reservas de capacidad efectuada en el año "n" para ser subastada en años sucesivos.

Si, debido a la existencia de contratos de largo plazo en vigor anteriores al Reglamento europeo, la capacidad técnica disponible es inferior al porcentaje de capacidad técnica que ha de reservarse para cada año, se reservará primero un mínimo del 10% de capacidad técnica de los años "n+1" hasta el "n+15" para productos trimestrales, y a continuación, si queda capacidad disponible, se reservará un mínimo del 10% de la capacidad técnica de los años "n+6" al "n+15" para poder ser ofertada como producto anual "n+5"; esto es, en la subasta de productos anuales, en el quinto año subastado se oferta este 10% de capacidad reservada.

6. Capacidad técnica subastada y capacidad contratada

El Reglamento europeo establece que cada año se ofertará toda la capacidad técnica coordinada disponible de, como máximo, los próximos quince años, es decir, toda la capacidad técnica del VIP descontando las reservas de capacidad preceptivas mencionadas en el anterior apartado y la capacidad contratada en procedimientos de asignación celebrados en años anteriores. En la siguiente tabla se recogen los porcentajes de capacidad firme coordinada máxima⁶ y mínima⁷ que, de acuerdo a la normativa vigente, podrá ser subastada cada año para los quince años siguientes:

Capacidad máxima/mínima subastada y reservas de capacidad cada año "n" para los años "n+1" a "n+15"						
		n+1	n+2 al n+4	n+5	n+6 al n+14	n+15
Subasta productos anuales	MÁX subastado	90%	90%	90%	80%	80%
	MÍN subastado	0%	0%	10%	0%	80%
Subasta productos trimestrales	MÁX subastado	10% + no asignada	-	-	-	-
	MÍN subastado	10%	-	-	-	-
TOTAL capacidad técnica subastada	MÁXIMO	100%	90%	90%	80%	80%
	MÍNIMO	10%	0%	10%	0%	80%
Capacidad técnica reservada para ser subastada en años sucesivos		0%	10%	10%	20%	20%

Figura 3. Capacidad máxima y mínima que podrá ser subastada para los próximos 15 años ("n+1" a "n+15") y reservas de capacidad.

⁵ En el caso del VIP Ibérico sólo se subasta capacidad para los cinco años siguientes, por lo que sólo se realizan las reservas de capacidad hasta el año n+5.

⁶ La capacidad máxima a subastar sería la capacidad técnica total descontando las reservas de capacidad a realizar y suponiendo que no se ha contratado capacidad en procesos de asignación de capacidad celebrados en años anteriores.

⁷ La capacidad mínima a subastar sería la capacidad técnica total descontando las reservas de capacidad a realizar y suponiendo que en procesos de asignación de capacidad celebrados en años anteriores) se contrató toda la capacidad que se ofertó.

En cuanto a la oferta de capacidad firme no coordinada, se ofertará capacidad sólo para el año siguiente (año “n+1”) y no se realizarán reservas de capacidad para el horizonte trimestral. Por consiguiente, se subasta toda la capacidad firme no coordinada para el año “n+1” en la subasta de productos anuales, y si la capacidad no fuera contratada, se seguirá ofertando en los sucesivos horizontes temporales (trimestral, mensual, diario e intradiario) hasta que esta se agote.

Por último, cabe indicar que la normativa no permite reservar capacidad para venderla como interrumpible si puede ofertarse como firme. La Circular 3/2017 establece que, una vez que se haya vendido toda la capacidad firme diaria, se deberá ofertar, al menos, un producto de capacidad no coordinado interrumpible diario, en ambos sentidos de flujo, en los puntos virtuales de interconexión.

En los siguientes subapartados, se detalla la capacidad ofertada en los VIPs españoles teniendo en cuenta las preceptivas reservas de capacidad y los contratos de largo plazo preexistentes.

6.1.VIP Pirineos

En el VIP Pirineos, una parte importante de la capacidad técnica está contratada mediante contratos de largo plazo, suscritos con anterioridad a la implementación del CAM NC. En concreto, en sentido Francia-España los contratos de largo plazo suponen en torno al 89% de la capacidad firme coordinada del VIP hasta finales del año de gas⁸ 2022 y en sentido España-Francia alrededor del 79% hasta finales de ese mismo año de gas⁹. En consecuencia, la capacidad disponible para ser subastada en PRISMA para los cuatro primeros años de los 15 que se subastan en la subasta de productos anuales es escasa, en especial en el sentido predominante de flujo, es decir, sentido Francia-España.

En relación con la capacidad firme del VIP (165 GWh/d), en la siguiente figura se muestran las capacidades contratadas mediante contratos de largo plazo para los 15 años de gas comprendidos entre 2019 y 2033, las reservas de capacidad y la capacidad subastada en el sentido de flujo Francia-España (entrada):

⁸ El porcentaje es del 47% entre los años 2022 a 2025 y algo más del 2% entre 2025 y 2027, año en el que expiran todos los contratos de largo plazo en vigor, quedando toda la capacidad técnica de la interconexión disponible para ser subastada en PRISMA a partir del año de gas 2028.

⁹ El porcentaje de capacidad contratada disminuye al 27% en el año de gas 2023, al 21% los años 2024 y 2025 y a algo más del 1% de 2025 a 2028, quedando toda la capacidad técnica disponible para ser subastada en PRISMA a partir del año 2029.

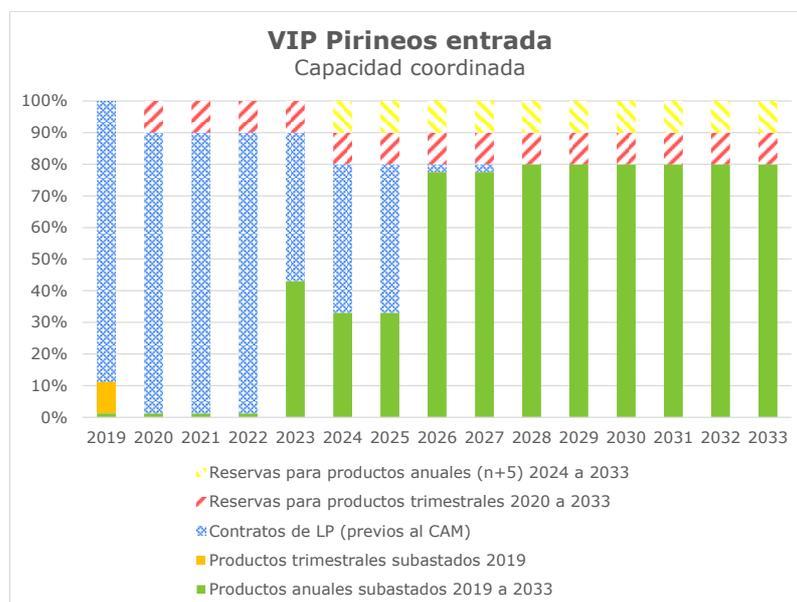


Figura 4. VIP Pirineos entrada: capacidad contratada (contratos de largo plazo), reservas de capacidad y capacidad ofertada para cada año de gas del 2019 a 2033 (capacidad coordinada).

Como puede observarse en la figura anterior, la capacidad firme coordinada de entrada subastada (áreas verde y naranja) es muy escasa hasta el año de gas 2023, año en que comienzan a expirar una parte importante de los contratos a largo plazo en vigor. Así, en las subastas de productos anuales analizadas en el presente informe, se subastó muy poca capacidad para los primeros años, en concreto, en torno al 11% de la capacidad técnica firme coordinada para el año de gas 2019 y alrededor del 1% para los años de gas 2020 al 2022. A partir del año 2023, se subastó algo más del 30% de la capacidad y desde 2026 en adelante, entorno al 80% de la capacidad del VIP.

Además de capacidad coordinada, en el lado español se ofertaron 60 GWh/d de capacidad no coordinada (firme) en sentido entrada para el año de gas 2019 en todos los horizontes temporales. En el lado francés, esta misma capacidad se oferta como capacidad interrumpible en los horizontes diario e intradiario, y sólo en caso de que se agote toda la capacidad firme.

En relación con la capacidad coordinada firme en sentido de flujo España-Francia (salida) en VIP Pirineos (225 GWh/d), el siguiente gráfico recoge las capacidades contratadas mediante contratos de largo plazo previos al CAM NC, las reservas de capacidad preceptivas y la capacidad subastada:

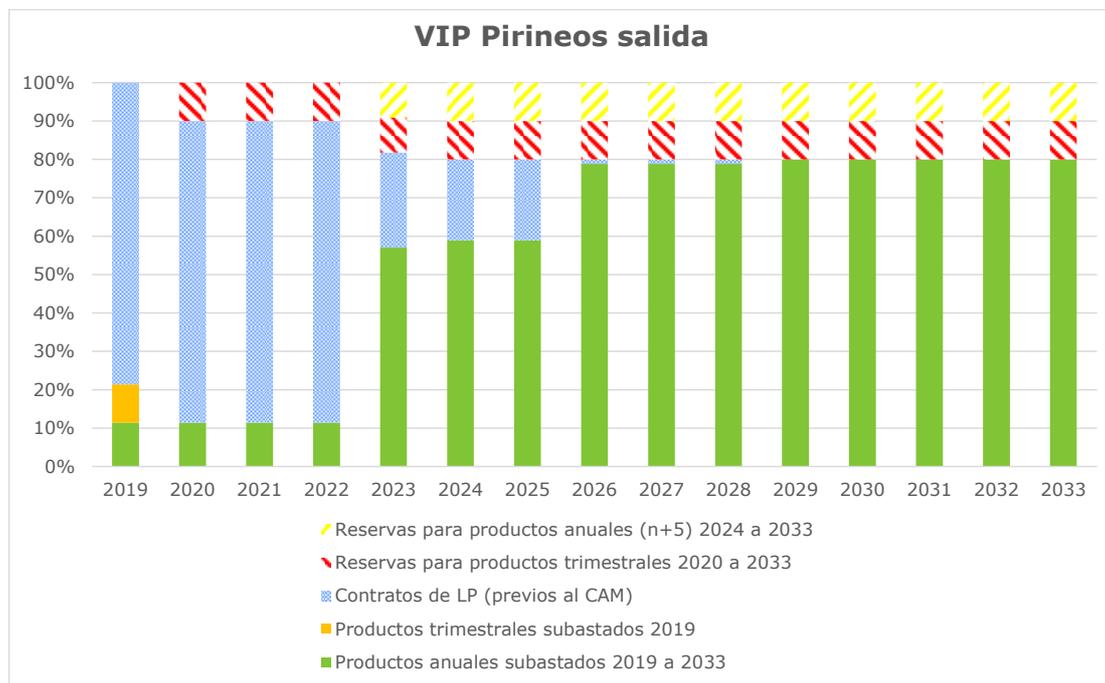


Figura 5. VIP Pirineos salida. Capacidad contratada (contratos de largo plazo), reservas de capacidad y capacidad ofertada para cada año de gas de 2019 a 2033.

Como puede observarse en el gráfico, al igual que ocurre en sentido entrada, buena parte de la capacidad técnica está contratada mediante contratos a largo plazo que comienzan a expirar en el año de gas 2023, liberando una cantidad relevante de capacidad técnica. Adicionalmente, se oferta capacidad firme no coordinada, porque en el lado francés hay más capacidad contratada a largo plazo que en el lado español.

En ambos sentidos de flujo, en el lado español, en caso de agotarse la capacidad firme (225 GWh/d), se oferta capacidad interrumpible en los horizontes diario e intradiario.

6.2. VIP Ibérico

En el caso del VIP Ibérico, existen contratos de largo plazo en sentido España-Portugal (salida) en vigor que tienen reservada algo más del 64% de la capacidad técnica que expiran en su mayor parte en el año de gas 2020. En sentido Portugal-España (entrada), no existen contratos de largo plazo en vigor, por lo que se oferta en las subastas PRISMA la totalidad de la capacidad técnica de la interconexión, una vez realizadas las preceptivas reservas de capacidad para productos trimestrales.

En el siguiente gráfico se recogen la distribución de la capacidad técnica disponible en VIP Ibérico, sentido salida, entre capacidades contratadas mediante contratos de largo plazo anteriores al CAM NC, reservas de capacidad preceptivas y la capacidad coordinada subastada en el año de gas 201910:

¹⁰ En sentido salida, cabe indicar que la capacidad técnica del VIP no es la misma en los cinco años analizados, debido a que los cálculos de capacidad facilitados por el transportista portugués garantizan la disponibilidad de 144 GWh/d de capacidad técnica para el año de gas 2018 pero sólo 134 GWh/d para el resto de los años ofertados.

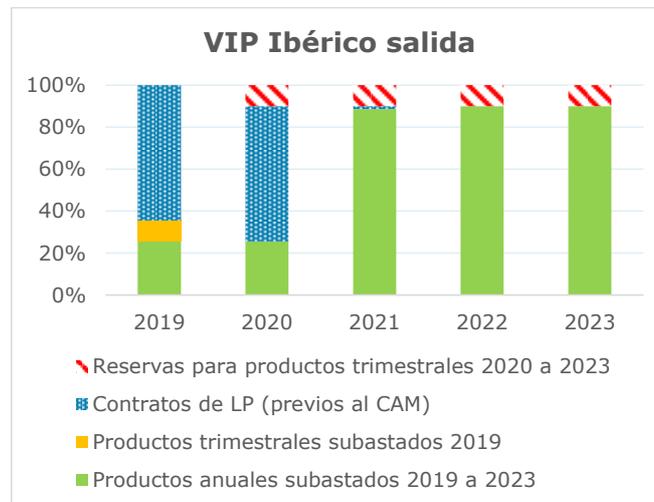


Figura 6. VIP Ibérico salida: capacidad contratada (contratos de largo plazo), reservas de capacidad de los años de gas 2020 a 2023 y capacidad ofertada para cada año de gas de 2019 a 2023.

Al igual que ocurre en VIP Pirineos, una parte relevante de la capacidad técnica de salida se encuentra contratada mediante contratos de largo plazo que, en el caso del VIP Ibérico, expirarán casi en su totalidad en el año de gas 2020.

En cuanto a la capacidad no coordinada en VIP Ibérico, debido al diferente criterio empleado a cada lado de la interconexión para la adaptación de los contratos de largo plazo al CAM NC, sólo se oferta en el lado portugués; en el lado español se mantuvieron estos contratos a largo plazo, mientras que en el lado portugués se liberó esa capacidad, por lo que ésta se oferta como capacidad no coordinada. A partir de la expiración de todos los contratos de largo plazo en el año de gas 2021, toda la capacidad del VIP Ibérico pasará a ser ofertada como capacidad coordinada.

En sentido entrada, una vez descontada las reservas del 10% de la capacidad para productos trimestrales, se oferta en las subastas toda la capacidad técnica coordinada para los próximos cinco años, esto es, 80 GWh/d para el año de gas 2019, de los cuales 8 GWh/d se ofertan en forma de productos trimestrales, y 72 GWh/d para los años 2020 a 2023. En el siguiente gráfico se recoge la capacidad técnica ofertada y reservada para los próximos cinco años:

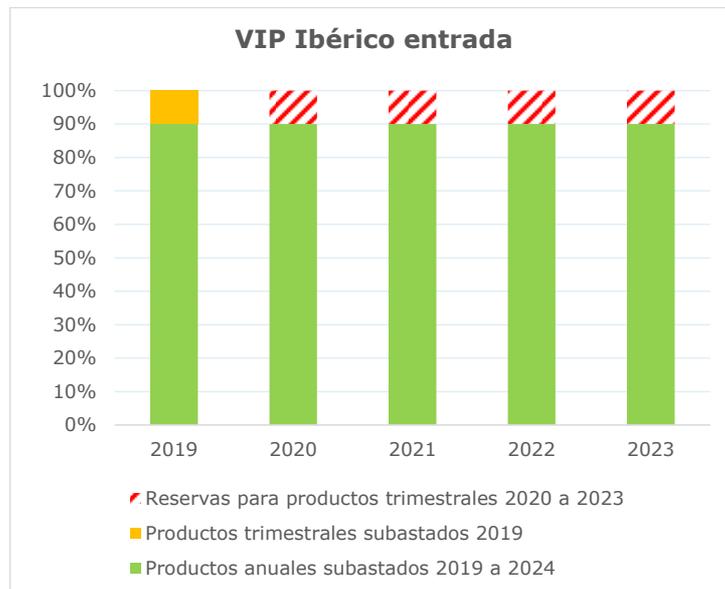


Figura 7. VIP Ibérico entrada: capacidad ofertada para cada año de gas 2019 a 2023 y reservas de capacidad de los años de gas 2020 a 2023.

En ambos sentidos de flujo, en caso de agotarse la capacidad firme, se oferta capacidad interrumpible en los horizontes diarios e intradiarios.

7. Resultados de las subastas

En ambos VIPs se han celebrado subastas en la plataforma europea PRISMA para la asignación de capacidad en las conexiones internacionales con Europa, siguiendo el calendario que establece el CAM NC. Como ya se ha comentado anteriormente, en VIP Pirineos se ha ofertado capacidad para los quince años siguientes y en VIP Ibérico para los cinco siguientes. A continuación, se detalla el resultado de las subastas para la asignación de capacidad en ambos VIPs en 2019/2020, celebradas siguiendo el calendario que establece el Reglamento europeo.

7.1. VIP Pirineos

En el VIP Pirineos se ha subastado capacidad coordinada en ambos sentidos de flujo, en forma de productos anuales para los años de gas comprendidos entre 2019 y 2033 y para los horizontes trimestral a intradiario del año de gas 2019 (octubre 2019 a septiembre 2020), así como capacidad no coordinada para el año de gas 2019 en todos los horizontes temporales, del producto anual al intradiario.

a) Productos anuales para los años de gas 2019 a 2033.

Se han celebrado 32 subastas de productos anuales, 30 de productos coordinados para cada uno de los quince años de gas entre 2019 y 2033 (un producto de entrada y otro de salida para cada año) y dos subastas de productos anuales no coordinados para el año de gas 2019, uno de entrada y otro de salida.

Todas las subastas celebradas han quedado desiertas a excepción de las subastas de los productos “coordinado año 2019” y “no coordinado año 2019” en sentido

entrada a España. La subasta de producto coordinado cerró en tres rondas, en el escalón 1.1, adjudicando 0,002% de la capacidad subastada a los dos agentes que participaron en la subasta, con una prima del 0,2% sobre el precio de referencia. En primera ronda uno de los agentes pujó por la totalidad de la capacidad ofertada y el otro por la cantidad mínima (1 kWh/h). En segunda ronda, ambos agentes pujaron por la cantidad mínima y solicitaron 1 kWh/h cada uno, cerrando la subasta con prima, pero con una capacidad asignada baja. Como resultado, de acuerdo con la definición de congestión de ACER, el VIP se considera congestionado a pesar de que casi la totalidad de la capacidad ofertada en la subasta quedó sin asignar¹¹.

La subasta de producto no coordinado cerró en primera ronda y se adjudicó el 18% de la capacidad subastada a los tres agentes que participaron en la misma al precio de referencia.

En las siguientes figuras se recogen los resultados de las 30 subastas de productos anuales coordinados (figura 8) y de las 2 subastas de productos no coordinados (figura 9):

Capacidad firme COORDINADA ofertada y asignada en VIP PIRINEOS						
Productos anuales para los años de gas 2019 a 2033						
<i>kWh/h a 25 °C</i>						
Sentido Francia-España (entrada)						
	2019	2020-2022	2023	2024-2025	2026-2033	
Capacidad ofertada	82.285	82.285	2.949.829	2.264.112	5.485.736	
Capacidad asignada	2	0	0	0	0	
% asignado	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
Sentido España-Francia (salida)						
	2019	2020-2022	2023	2024-2025	2026-2028	2029-2033
Capacidad ofertada	1.068.096	1.068.096	5.867.784	5.511.211	7.373.037	7.480.549
Capacidad asignada	0	0	0	0	0	0
% asignado	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

Figura 8. Capacidad coordinada subastada y asignada en productos anuales VIP Pirineos.

Capacidad firme NO COORDINADA ofertada en VIP PIRINEOS		
Producto anual año de gas 2019		
<i>kWh/h a 25 °C</i>		
	Sentido Francia- España (entrada)	Sentido España-Francia (salida)
Capacidad ofertada	2.254.595	2.093.348
Capacidad asignada	407.502	0
% asignado	18%	0,00%

Figura 9. Capacidad no coordinada subastada y asignada en productos anuales VIP Pirineos.

b) Productos trimestrales año de gas 2019.

¹¹ El comportamiento observado presumiblemente viene motivado por la metodología aplicada en el lado francés para la fijación de las llamadas "tarifas de congestión". Según esta metodología, en el caso de que la subasta de productos anuales de interconexión cierre con prima, los multiplicadores de corto plazo de la tarifa en el lado francés quedan reducidos a la unidad. Recientemente CRE ha modificado esta disposición normativa y, a partir del 1 de abril de 2021, para que los multiplicadores de corto plazo tomen el valor 1, además de cerrar la subasta con prima, tendrá que haberse asignado al menos el 98% de la capacidad subastada.

En VIP Pirineos se han celebrado cuatro subastas de productos trimestrales, en la que se ha ofertado capacidad coordinada y no coordinada para todos los trimestres del año de gas 2019 en ambos sentidos de flujo.

En relación con las subastas de producto coordinado, se ha adjudicado capacidad tanto en sentido entrada como en sentido salida. En sentido entrada, se adjudicó capacidad en la primera subasta al único agente que participó y que adquirió la capacidad mínima subastada, 1 kWh/h, para cada uno de los cuatro trimestres del año al precio de referencia. En sentido salida, se adjudicó capacidad únicamente en la tercera subasta para los dos trimestres subastados al único agente que participó al precio de referencia. El resto de las subastas de productos trimestrales, tanto de entrada, como de salida, quedaron desiertas.

Todas las subastas de productos trimestrales no coordinados quedaron desiertas.

Las siguientes figuras recogen los resultados de las subastas de productos trimestrales coordinados (figura 10) y no coordinados (figura 11):

Capacidad firme COORDINADA ofertada y asignada en VIP PIRINEOS									
Productos trimestrales año de gas 2019									
kWh/h a 25°C									
		SENTIDO ENTRADA (Francia-España)				SENTIDO SALIDA (España-Francia)			
		Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4
1ª subasta (Q1, Q2, Q3, Q4)	Capacidad ofertada	768.001	768.001	1.183.587	1.183.587	2.003.166	2.003.166	2.003.166	2.003.166
	Capacidad asignada	1	1	1	1	0	0	0	0
	% asignado	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2ª subasta (Q2, Q3, Q4)	Capacidad ofertada		768.000	1.183.586	1.183.586		2.003.166	2.003.166	2.003.166
	Capacidad asignada		0	0	0		0	0	0
	% asignado		0,00%	0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%
3ª subasta (Q1, Q2)	Capacidad ofertada			1.183.586	1.183.586			2.003.166	2.003.166
	Capacidad asignada			0	0			11.000	6.000
	% asignado			0,00%	0,00%			0,00%	0,00%
4ª subasta (Q1)	Capacidad ofertada				1.183.586				1.997.166
	Capacidad asignada				0				0
	% asignado				0,00%				0,00%

Figura 10. Capacidad coordinada subastada y asignada productos trimestrales VIP Pirineos.

Capacidad firme NO COORDINADA ofertada y asignada en VIP PIRINEOS									
Productos trimestrales año de gas 2019									
kWh/h a 25°C									
		SENTIDO ENTRADA (Francia-España)				SENTIDO SALIDA (España-Francia)			
		Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4
1ª subasta (Q1, Q2, Q3, Q4)	Capacidad ofertada	2.096.446	2.096.446	1.680.860	1.680.860	2.093.349	2.093.349	2.093.349	2.093.349
	Capacidad asignada	0	0	0	0	0	0	0	0
	% asignado	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2ª subasta (Q2, Q3, Q4)	Capacidad ofertada		2.096.446	1.680.860	1.680.860		2.093.349	2.093.349	2.093.349
	Capacidad asignada		0	0	0		0	0	0
	% asignado		0,00%	0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%
3ª subasta (Q1, Q2)	Capacidad ofertada			1.680.860	1.680.860			2.093.349	2.093.349
	Capacidad asignada			0	0			0	0
	% asignado			0,00%	0,00%			0,00%	0,00%
4ª subasta (Q1)	Capacidad ofertada				1.680.860				2.093.349
	Capacidad asignada				0				0
	% asignado				0,00%				0,00%

Figura 11. Capacidad no coordinada subastada y asignada productos trimestrales VIP Pirineos.

c) Productos mensuales año de gas 2019.

En VIP Pirineos se han celebrados subastas de productos mensuales de capacidad, coordinados y no coordinados, para todos los meses del año de gas 2019. Se ha asignado capacidad, tanto coordinada, como no coordinada, en ambos sentidos de flujo. En las subastas en las que se ha asignado capacidad ha participado sólo un agente, al que se le ha asignado toda la capacidad solicitada al precio de referencia.

En las siguientes figuras se recogen los resultados de las subastas de productos mensuales coordinados (figura 12) y no coordinados (figura 13):

Capacidad firme COORDINADA ofertada y asignada en VIP PIRINEOS						
Productos mensuales año de gas 2019						
kWh/h a 25 °C						
	Sentido Francia-España (entrada)			Sentido España-Francia (salida)		
	Capacidad ofertada	Capacidad asignada	% asignado	Capacidad ofertada	Capacidad asignada	% asignado
oct-19	1.183.586	0	0,00%	2.003.166	0	0,00%
nov-19	768.000	0	0,00%	2.003.166	0	0,00%
dic-19	768.000	0	0,00%	2.003.166	0	0,00%
ene-20	768.000	0	0,00%	2.003.166	28.000	1,40%
feb-20	768.000	0	0,00%	2.003.166	3.000	0,15%
mar-20	768.000	0	0,00%	2.003.166	25.881	1,29%
abr-20	1.183.586	0	0,00%	1.992.166	0	0,00%
may-20	1.183.586	0	0,00%	1.992.166	0	0,00%
jun-20	1.183.586	0	0,00%	1.992.166	0	0,00%
jul-20	1.183.586	0	0,00%	1.997.166	0	0,00%
ago-20	1.183.586	0	0,00%	1.997.166	0	0,00%
sep-20	1.183.586	90.000	7,60%	1.997.166	0	0,00%

Figura 12. Capacidad coordinada subastada y asignada en productos mensuales VIP Pirineos.

Capacidad firme NO COORDINADA ofertada y asignada en VIP PIRINEOS						
Productos mensuales año de gas 2019						
kWh/h a 25 °C						
	Sentido Francia-España (entrada)			Sentido España-Francia (salida)		
	Capacidad ofertada	Capacidad asignada	% asignado	Capacidad ofertada	Capacidad asignada	% asignado
oct-19	1.680.860	0	0,00%	2.093.349	0	0,00%
nov-19	2.096.446	416.667	19,87%	2.093.349	0	0,00%
dic-19	2.096.446	0	0,00%	2.093.349	208.334	9,95%
ene-20	2.096.446	0	0,00%	2.093.349	0	0,00%
feb-20	2.096.446	416.667	19,87%	2.093.349	0	0,00%
mar-20	2.096.446	0	0,00%	2.093.349	0	0,00%
abr-20	1.680.860	0	0,00%	2.093.349	0	0,00%
may-20	1.680.860	0	0,00%	2.093.349	0	0,00%
jun-20	1.680.860	125.000	7,44%	2.093.349	0	0,00%
jul-20	1.680.860	625.000	37,18%	2.093.349	0	0,00%
ago-20	1.680.860	625.000	37,18%	2.093.349	0	0,00%
sep-20	1.680.860	333.334	19,83%	2.093.349	0	0,00%

Figura 13. Capacidad no coordinada subastada y asignada en productos mensuales VIP Pirineos.

d) Productos diarios e intradiarios.

En el año de gas 2019, la contratación en sentido entrada de productos diarios e intradiarios se ha concentrado en el primer y cuatro trimestres del año de gas, es decir, fuera del periodo invernal, llegando en algunos días de octubre a contratarse cantidades superiores a la capacidad técnica total del VIP. Las menores nominaciones en sentido entrada han permitido ofrecer mayor cantidad de capacidad firme mediante el mecanismo de sobreventa y recompra de capacidad que en años anteriores.

En la siguiente figura se representa la capacidad contratada en sentido entrada en todos los horizontes temporales en relación con la capacidad técnica del VIP Pirineos (225 GWh/d) en el año de gas 2019 (en colores naranja y morado se representa la capacidad contratada en los horizontes diario e intradiario respectivamente):

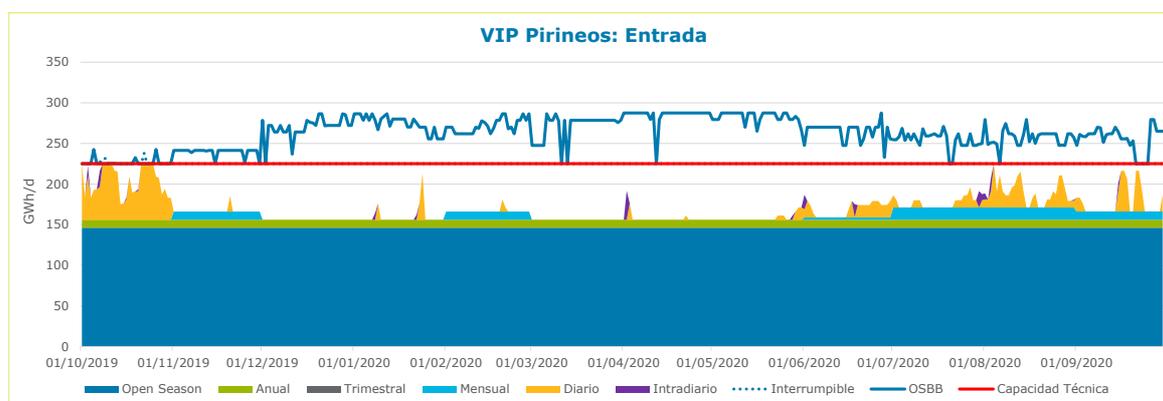


Figura 14. Capacidad contratada por horizonte temporal vs. capacidad técnica en VIP Pirineos entrada (fuente Enagás).

En sentido salida, se ha contratado capacidad en el horizonte diario e intradiario de manera ocasional, concentrándose fundamentalmente en los meses de noviembre y diciembre, coincidiendo con periodos en los que los precios de MIBGAS se

mantuvieron por debajo de los del resto de los mercados europeos de manera sostenida. Se observa también contratación de producto diario de manera ocasional, algún día de enero y junio.

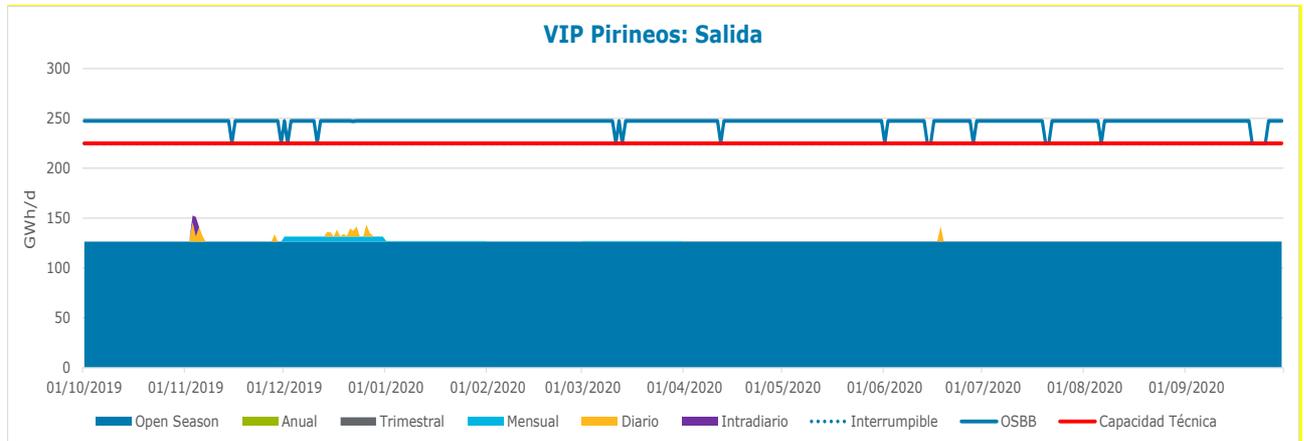


Figura 15. Capacidad contratada por horizonte temporal vs. capacidad técnica en VIP Pirineos salida (fuente Enagás).

7.2. VIP Ibérico

En el VIP Ibérico se han subastado capacidad coordinada en forma de productos anuales para los cinco años de gas de 2019 a 2023 y para todos los horizontes temporales del trimestral al intradía del año de gas 2019 (octubre 2019 a septiembre 2020) en ambos sentidos de flujo.

a) Productos anuales para los años de gas 2019 a 2023.

En VIP Ibérico se han celebrado 10 subastas de productos anuales para cada uno de los cinco años de gas comprendidos entre 2019 y 2023, es decir, un producto de entrada y otro de salida para cada año. Se ha asignado capacidad en las subastas de producto anual 2019, tanto de entrada como de salida. Las subastas de productos anuales correspondientes a los años de gas 2020 y sucesivos quedaron desiertas. En la subasta de producto anual 2019, en sentido salida, participaron cuatro agentes y en la de sentido entrada un agente. Todas las subastas se resolvieron en primera ronda y los agentes resultaron adjudicatarios de la capacidad solicitada al precio de referencia. En la siguiente figura se recogen los resultados de las subastas de productos anuales:

Capacidad firme coordinada ofertada y asignada en VIP IBÉRICO					
Productos anuales años de gas 2019 a 2023					
kWh/h a 25°C					
	Sentido entrada				
	2019	2020	2021	2022	2023
Capacidad ofertada	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000
Capacidad asignada	250.000	0	0	0	0
% asignado	8,33%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Sentido salida				
	2019	2020	2021	2022	2023
Capacidad ofertada	1.535.047	1.535.047	5.316.881	5.400.000	5.400.000
Capacidad asignada	110.376	0	0	0	0
% asignado	7,19%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

Figura 16. Capacidad subastada y asignada en productos anuales VIP Ibérico.

b) Productos trimestrales año de gas 2019.

En VIP Ibérico se han celebrado cuatro subastas de productos trimestrales, en la que se ha ofertado capacidad coordinada para todos los trimestres del año de gas 2019 en ambos sentidos de flujo. En sentido salida, las subastas de productos trimestrales quedaron en su mayoría desiertas o con asignaciones de capacidad muy pequeñas, entre el 0,10% y el 4% de la capacidad subastada. En las subastas en las que se asignó capacidad participó un único agente, a excepción del segundo trimestre ofertado en la segunda subasta, en la que participaron cuatro agentes. A todos los agentes se les adjudicó la capacidad solicitada en primera ronda al precio de referencia. En sentido entrada, todas las subastas quedaron desiertas.

En la siguiente figura se recogen los resultados de las subastas de productos trimestrales en ambos sentidos de flujo:

Capacidad firme y COORDINADA ofertada y asignada en VIP IBÉRICO									
Productos trimestrales año de gas 2019									
kWh/h a 25°C									
		Sentido salida (España-Portugal)				Sentido entrada (Portugal-España)			
		Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4
1ª subasta (Q1, Q2, Q3, Q4)	Capacidad ofertada	2.024.672	2.024.672	2.024.672	2.024.672	3.083.333	3.083.333	3.083.333	3.083.333
	Capacidad asignada	84.084	0	0	0	0	0	0	0
	% asignado	4,15%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2ª subasta (Q2, Q3, Q4)	Capacidad ofertada		2.024.672	2.024.672	2.024.672		3.083.333	3.083.333	3.083.333
	Capacidad asignada		24.247	79	79		0	0	0
	% asignado		1,20%	0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%
3ª subasta (Q3, Q2)	Capacidad ofertada			2.024.593	2.024.593			3.083.333	3.083.333
	Capacidad asignada			2.977	0			0	0
	% asignado			0,15%	0,00%			0,00%	0,00%
4ª subasta (Q4)	Capacidad ofertada				2.024.594				3.083.333
	Capacidad asignada				2.083				0
	% asignado				0,10%				0,00%

Figura 17. Capacidad subastada y asignada en productos trimestrales VIP Ibérico.

c) Productos mensuales año de gas 2019.

En VIP Ibérico se ha subastado capacidad para todos los meses del año de gas 2019,

tanto de entrada, como de salida, y se ha asignado capacidad en ambos sentidos de flujo. En sentido salida se ha asignado capacidad en cinco de las subastas, con asignaciones entre el 0,03% y 3,4% de la cantidad subastada. En sentido entrada se ha asignado capacidad en cinco subastas, en cantidades algo superiores, entre el 2% y el 22% de la capacidad ofertada. Todas las subastas en las que se ha asignado capacidad han cerrado en primera ronda al precio de referencia y han participado, dependiendo de la subasta, entre uno y tres agentes, resultando adjudicada la totalidad de la capacidad solicitada.

En la siguiente figura se recogen los resultados de las subastas de productos mensuales en VIP Ibérico en ambos sentidos de flujo:

Capacidad firme y coordinada ofertada y asignada en VIP Ibérico						
Productos mensuales año de gas 2019						
<i>kWh/h a 25 °C</i>						
	Sentido España-Portugal (salida)			Sentido Portugal-España (entrada)		
	Capacidad ofertada	Capacidad asignada	% asignado	Capacidad ofertada	Capacidad asignada	% asignado
oct-19	1.940.588	16.306	0,84%	3.083.333	0	0%
nov-19	1.940.588	9.223	0,48%	3.083.333	0	0%
dic-19	1.940.588	3.746	0,19%	3.083.333	0	0%
ene-20	2.000.425	0	0,00%	3.083.333	250.000	8%
feb-20	2.000.425	556	0,03%	3.083.333	270.834	9%
mar-20	2.000.425	0	0,00%	3.083.333	0	0%
abr-20	2.021.617	0	0,00%	3.083.333	666.667	22%
may-20	2.021.617	36.408	1,80%	3.083.333	70.834	2%
jun-20	2.021.617	0	0,00%	3.083.333	202.376	7%
jul-20	2.022.511	625	0,03%	3.083.333	0	0%
ago-20	2.022.511	0	0,00%	3.083.333	0	0%
sep-20	2.022.511	68.811	3,40%	3.083.333	0	0%

Figura 18. Capacidad subastada y asignada en productos mensuales VIP Ibérico.

d) Productos diarios e intradiarios.

Al igual que en el resto de horizontes temporales, se han contratado productos diarios e intradiarios en ambos sentidos de flujo, concentrándose las contrataciones en sentido entrada en el periodo invernal y en sentido salida en el estival. Cabe destacar que la contratación en estos horizontes ha sido escasa e inferior a la registrada en el año de gas anterior.

En las figuras 19 y 20 se recoge la contratación en VIP Ibérico de entrada y de salida en todos los horizontes temporales en relación con la capacidad técnica del VIP (en colores naranja y morado se representa la contratación en los horizontes diario e intradiario respectivamente):

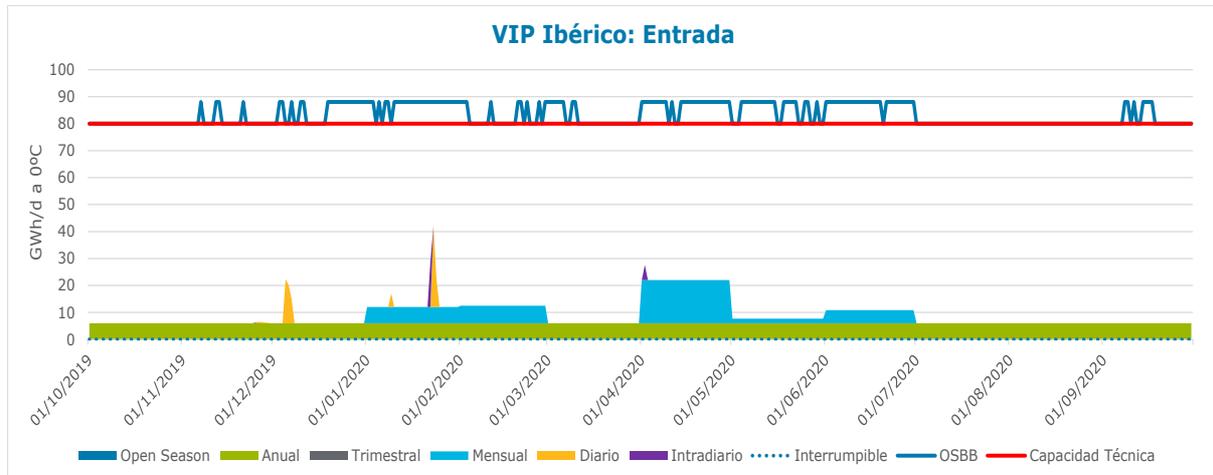


Figura 19. Capacidad contratada vs. capacidad técnica VIP Ibérico sentido entrada. (Fuente: Enagás).

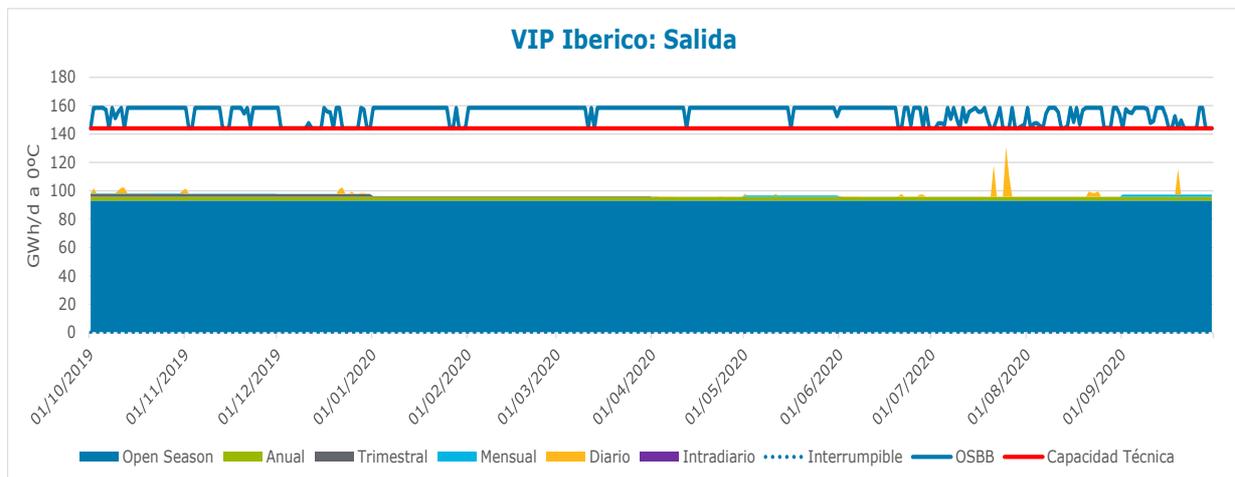


Figura 20: Capacidad contratada vs. capacidad técnica VIP Ibérico sentido salida. (Fuente: Enagás).

8. Uso de los VIPs (nominaciones y flujos físicos)

8.1. VIP Pirineos

Los siguientes gráficos muestran la capacidad técnica de la interconexión, la capacidad contratada, las nominaciones y el flujo físico a lo largo del año de gas 2019 en VIP Pirineos, en sentido entrada a España:

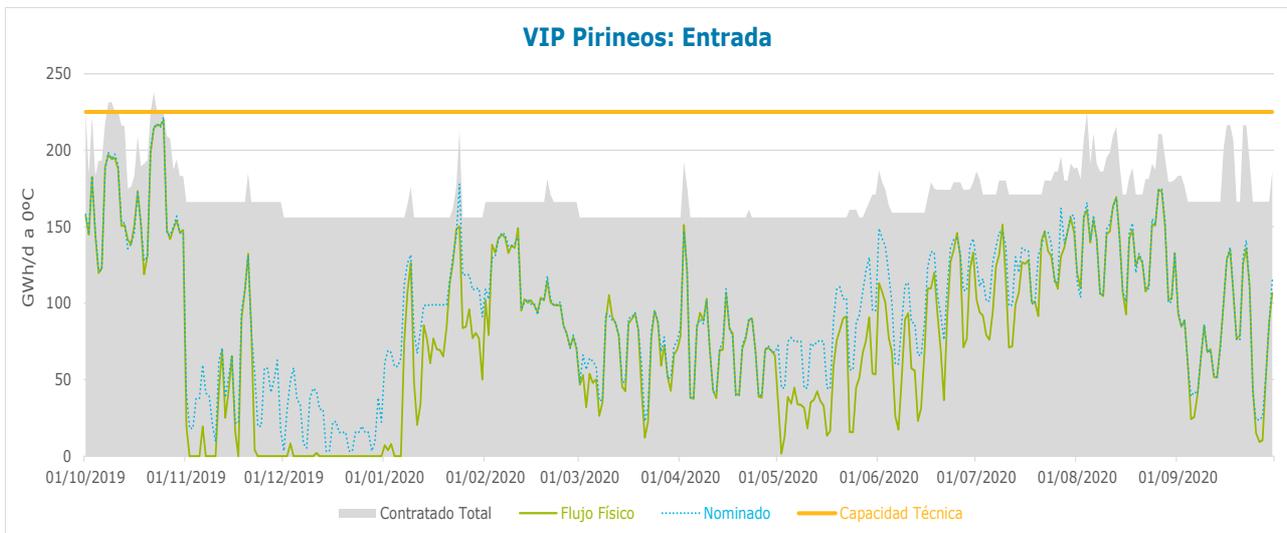


Figura 21. Capacidad técnica, flujo de gas, contratación y nominaciones en VIP Pirineos sentido entrada año de gas 2019. (Fuente: Enagás).

En VIP Pirineos entrada, el uso medio de la capacidad contratada ha sido inferior al año anterior. La mayor utilización no se ha producido en el periodo invernal, como viene siendo habitual, sino en el mes de octubre y en el periodo estival. La contratación en subastas PRISMA ha sido también inferior en todos los horizontes temporales.

El patrón de contratación, de uso de la capacidad y de flujos en el año de gas 2019, con notables diferencias con respecto a años anteriores, se ha visto influido por diversos factores. Por un lado, en parte de noviembre, diciembre y algunos días de enero, los precios de MIBGAS, fuertemente influidos por los precios en los mercados internacionales del GNL¹² fueron inferiores a los del resto de los mercados europeos. Esto provocó que el flujo físico fuera exportador, es decir, contrario al sentido predominante de flujo en el VIP.

Por otra parte, la demanda nacional en España fue inferior a la del año de gas anterior, lo que redujo la contratación del VIP en sentido entrada y, junto a las mayores entradas de GNL, contribuyó a reducir los flujos de entrada en el VIP. La caída de la demanda vino determinada por varios factores. En primer lugar, las menores temperaturas que el año anterior, en especial en los meses de invierno, llevaron a una reducción de la demanda convencional. En segundo lugar, la mayor participación de las energías renovables en la cobertura de la demanda eléctrica redujo la demanda de gas en este segmento. Por último, a partir de marzo de 2020, la declaración del estado de alarma y el confinamiento decretado para el control de la pandemia de COVID-19 que supuso el cierre de buena parte de la actividad económica y social, impactaron negativamente sobre la demanda de gas, en especial, del sector industrial, que llegó a reducirse, en las fases más severas del confinamiento, un 22% con respecto al mismo periodo del año anteriores.

En los siguientes gráficos se muestra la capacidad técnica de la interconexión, la

¹² Los precios bajos debido a un exceso de oferta de GNL como consecuencia de la puesta en marcha de nuevas plantas de licuefacción en EEUU y Australia, unido a una demanda en el mercado asiático más débil de lo esperada.

capacidad contratada, las nominaciones y el flujo físico a lo largo del año de gas 2019 en VIP Pirineos en sentido salida:

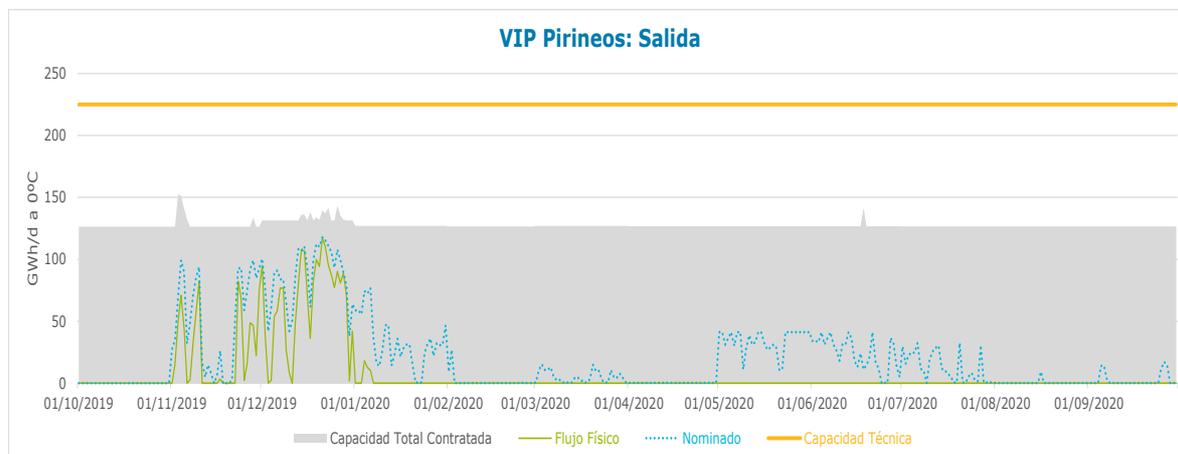


Figura 22. Capacidad técnica, flujo de gas, contratación y nominaciones en VIP Pirineos sentido salida año de gas 2019. (Fuente: Enagás).

En VIP Pirineos, en sentido salida, al igual que en años anteriores, casi toda la capacidad se encuentra contratada mediante contratos de largo plazo suscritos en los procedimientos de *Open Seasons* anteriores al CAM NC y su uso la mayor parte del año fue muy reducido. Como en años anteriores la contratación de capacidad en PRISMA ha sido escasa, aunque cabe destacar que, por primera vez desde que se celebran subastas de capacidad en la plataforma PRISMA, se ha contratado capacidad de salida en el horizonte mensual, en concreto en el mes de diciembre. En los horizontes diario e intradiario, como ya se ha indicado antes, se ha contratado capacidad en días concretos en los que MIBGAS ha registrado precios inferiores a los del mercado francés. Por último, cabe destacar que, aunque el flujo predominante sigue siendo de entrada, ha aumentado mucho el número de días en el que el flujo del VIP Pirineos ha sido exportador. Como se comentaba anteriormente, el motivo de la inversión del flujo físico han sido los menores precios registrados en MIBGAS en relación con los del resto de los mercados europeos.

Para finalizar, en cuanto a la relación entre el flujo físico y nominaciones, en sentido entrada ambas series están casi perfectamente acopladas buena parte del año, a excepción de los periodos en que aumentan las nominaciones en sentido salida, como puede observarse en los meses de noviembre y diciembre, y posteriormente entre los meses de mayo y agosto: las nominaciones de salida vienen acompañadas de flujo físico principalmente cuando son debidas a una inversión del diferencial de precios, como ocurrió al principio del año, mientras que no se acompañan de flujo, como ocurre en el periodo estival, cuando se realizan para mover gas propiedad de los agentes, posiblemente con la finalidad de reubicar sus existencias.

8.2. VIP Ibérico

Los siguientes gráficos muestran la capacidad técnica de la interconexión, la capacidad contratada, las nominaciones y el flujo físico a lo largo del año de gas 2019 en VIP Ibérico, en sentido salida y en sentido entrada:

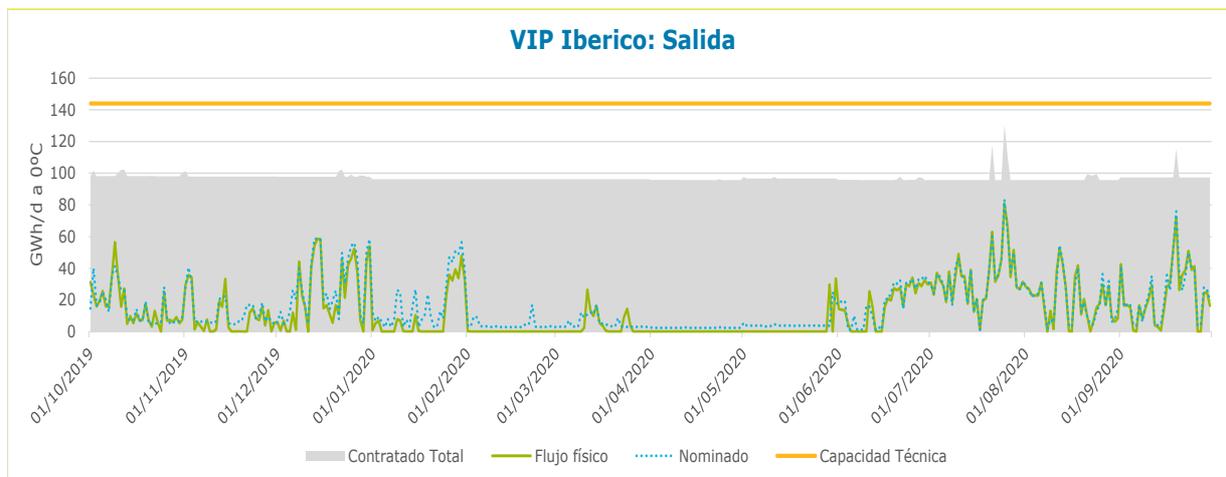


Figura 23. Capacidad técnica, flujo de gas, contratación y nominaciones VIP Ibérico sentido salida año de gas 2019. (Fuente: Enagás).

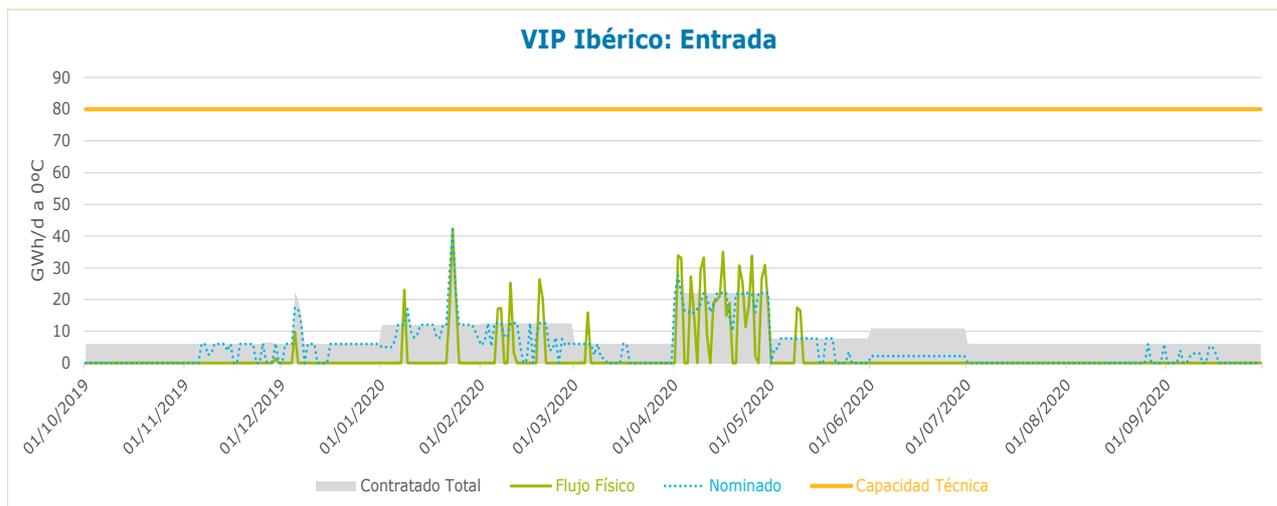


Figura 24. Capacidad técnica, flujo de gas, contratación y nominaciones VIP Ibérico sentido entrada año de gas 2019. (Fuente: Enagás)

En ambos sentidos, el flujo físico sigue patrones de utilización estacional similares a los registrados el año anterior. La utilización de la interconexión, algo menor que el año anterior, se mantiene lejos de la capacidad técnica máxima del VIP. En cuanto a la utilización de los contratos, se observa una importante infrutilización de los contratos de largo plazo en sentido salida a lo largo de todo el año. Aunque el sentido prevalente de flujo en el VIP Ibérico sigue siendo de salida, al igual que en años anteriores, se ha registrado un incremento significativo del uso en sentido entrada, posiblemente motivado por el aumento de entrada de GNL en la planta de regasificación portuguesa de Sines, atraído por unas menores tarifas de la planta que las plantas españolas.

En cuanto a los horizontes de contratación en el VIP Ibérico, casi toda la contratación en sentido salida es de largo plazo, anteriores a PRISMA, mientras que en sentido entrada, no hay contratos de largo plazo y toda la contratación se ha realizado en PRISMA en los horizontes anual, mensual, diario e intradiario.

9. Anexo I. Capacidad asignada por agente

[INICIO CONFIDENCIAL]

[FIN CONFIDENCIAL]

